

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:757/2016**

**MODIFICA RESOLUCIÓN N° 569 DEL 29 DE ENERO DE 2016, QUE AUTORIZÓ A LA SRA. VERÓNICA PATRICIA LÓPEZ LATORRE, LA CAPTURA DE AVES CON FINES DE INVESTIGACIÓN.**

Santiago, 04/ 02/ 2016

**VISTOS:**

Lo solicitado por el interesado con fecha de 26 de enero del 2016; Ley N° 18.755, Orgánica de este Servicio Agrícola y Ganadero; Ley 4.601, de Caza, modificada por la ley N° 19.473, de 1996; D.S. N° 5, de 1998, del Ministerio de Agricultura; Resolución N° 2433 del 27 de abril de 2012 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por la Resolución Exenta N° 437 del 21 de enero de 2013.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero autorizó mediante Resolución N° 569 del 29 de Enero de 2016, a la Sra. Verónica Patricia López Latorre la captura de Aves con fines de investigación.
2. Que para fines de un adecuado desarrollo del estudio, la Sra. Verónica Patricia López Latorre, solicita anillos para el marcaje de los individuos capturados.

**RESUELVO:**

1. Modifíquese la Resolución N° 569 del 29 de Enero de 2013, en el sentido de hacer entrega a la Sra. Verónica Patricia López Latorre, los anillos foliados según el cuadro adjunto.

Folio	Diámetro	Material	Serie	Cantidad
LL	8 mm	In	LL00751 - LL00790	40
LP	9 mm	In	LP00251 - LP00260	10

Una vez concluidas las actividades de terreno, la Sra. Verónica Patricia López Latorre deberá ingresar los datos obtenidos durante las actividades de anillamiento en la página del Sistema Nacional de Anillamiento de Aves ([www.snaa.cl](http://www.snaa.cl)). Para tal efecto se le asignará una cuenta y clave, la cual será enviada a su correo electrónico, previa solicitud del interesado al mail [claudio.julio@sag.gob.cl](mailto:claudio.julio@sag.gob.cl). Una vez registrados los datos en el sistema, deberá comunicar su ingreso al mismo mail.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



**RAFAEL ASENJO FUENTEALBA  
JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN DE LOS  
RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Resolución 569	Digital			

RAF/AAS

Distribución:

- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (T y P) Dirección Regional de Valparaíso - Or.V
- Roberto Carlos Ferrada Ferrada - Director Regional (S) Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC
- Cristian Ortega Pineda - Coordinador Transparencia SIAC - Or.OC
- Marcela Soledad Cespedes Moya - Secretaria Subdepto. de Vida Silvestre - Or.OC



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

[url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/6F499E24C627E4CD59E5AB8B77E1FD5D15DF5EBD](http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/6F499E24C627E4CD59E5AB8B77E1FD5D15DF5EBD)